



Monumento a Sebastián Piñera: Cámara aprueba estatua en la Plaza de la Ciudadanía y define plan de financiamiento



/FACEBOOK: SEBASTIÁN PIÑERA

La construcción estará bajo la supervisión de una comisión ad honorem donde destaca el alcalde Mario Desbordes

Sebastian Huerta Viurcos
 La Cámara de Diputadas y Diputados dio luz verde al proyecto que autoriza erigir un monumento en memoria del fallecido expresidente Sebastián Piñera, con 112 votos a favor.

La moción tuvo su origen en el Senado en enero pasado, logró una amplia mayoría frente a 22 rechazos y nueve abstenciones. Tras este paso, el proyecto debe enfrentar una última revisión legislati-

va antes de convertirse en ley.

El cambio estratégico a la Plaza de la Ciudadanía

Uno de los puntos más relevantes discutidos durante el trámite en la Comisión de Gobierno Interior fue el lugar exacto donde se emplazará la obra. Si bien en un inicio se consideraron otros puntos del centro cívico, la Cámara ratificó el cambio de ubicación del monumento, "pasando de la Plaza de la Constitución a la Plaza de la Ciudadanía".

Debido a esta modificación en el texto original, la moción deberá regresar a la Cámara Alta para una votación final que ratifique el nuevo sitio de emplazamiento. Una vez que el Senado entregue su conformidad, la iniciativa

quedará en condiciones de ser despachada para su promulgación.

Financiamiento mediante aportes privados y colectas

En cuanto a la ejecución económica de la obra, el texto legal especifica que no se utilizarán fondos directos del erario público para la construcción de la estatua. En su lugar, el proyecto permite que las obras "se financien mediante colectas públicas y otros aportes privados", los cuales se gestionarán en estrecha coordinación con la fundación del fallecido Mandatario.

La comisión ad honorem y los encargados del proyecto

Para asegurar la correcta implementación del monu-

mento, se creará una comisión ad honorem con un carácter transversal. Este grupo estará encargado de ejecutar el proyecto y coordinar los detalles técnicos y artísticos de la obra.

De acuerdo con la normativa aprobada, la instancia estará integrada por el directorio de la fundación de Sebastián Piñera, además del rector de la Universidad Católica de Chile, Juan Carlos de la Llera Martín.

Se sumarán también a este equipo de trabajo dos diputados y dos senadores designados por sus corporaciones, el alcalde de Santiago, Mario Desbordes, y dos excolaboradores que ocuparon cargos de ministros o subsecretarios durante los dos gobiernos del expresidente.